



Juan Rodríguez Clara, Ver., a 27 de agosto de 2025

Oficio No. SEA-OFP-0386-2025

DIP. TANYA CAROLA VIVEROS CHAZARO

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA** de fecha 22 de julio del año 2025, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, ASI COMO, A) AUTORIZACIÓN PARA FRACCIONAR EL INMUEBLE; B) EMISIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO (HABITACIONAL); C) SUBDIVISIÓN DEL PREDIO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS; D) AUTORIZACIÓN DEL NOMBRE DE LA COLONIA, COMO "COLONIA SAN MARCOS"; E) AUTORIZAR EL NOMBRE DE LAS CALLES DE ACUERDO AL PROYECTO PRESENTADO; F) EMITIR FACTIBILIDAD Y ANUENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y G) LA EMISIÓN DE FACTIBILIDAD DE IMPACTO AMBIENTAL MUNICIPAL; DEL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL [07-095-044-00-000-356-00-000-5] UBICADO EN LAS COORDENADAS DE LATITUD: 17.889161° Y LONGITUD -95.335731°, LOCALIDAD LOS TIGRES (SAN MARCOS) PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ; EL CUAL ES PROPIEDAD DE LA C. JUANA PERALTA GASPERIN, CON LA FINALIDAD DE FRACCIONAR EL TERRENO EN TRES ETAPAS CON UN TOTAL DE 262 NUEVOS LOTES PARA LA CREACION DE LA "COLONIA SAN MARCOS".

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 27 de agosto de 2025

LAET. Martha Olivia Barradas Malpica
Secretaria del H. Ayuntamiento
De Juan Rodríguez Clara, Ver.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 14:45 Hrs, del día 22 de julio del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95690, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Martha Olivia Barradas Malpica**, Secretaria del H. Ayuntamiento; que da fe, Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la Sesión de Cabildo de Carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, C. Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, ASI COMO, A) AUTORIZACIÓN PARA FRACCIONAR EL INMUEBLE; B) EMISIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO (HABITACIONAL); C) SUBDIVISIÓN DEL PREDIO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS; D) AUTORIZACIÓN DEL NOMBRE DE LA COLONIA, COMO "COLONIA SAN MARCOS"; E) AUTORIZAR EL NOMBRE DE LAS CALLES DE ACUERDO AL PROYECTO PRESENTADO; F) EMITIR FACTIBILIDAD Y ANUENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y G) LA EMISIÓN DE FACTIBILIDAD DE IMPACTO AMBIENTAL MUNICIPAL; DEL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL [07-095-044-00-000-356-00-000-5] UBICADO EN LAS COORDENADAS DE LATITUD: 17.889161° Y LONGITUD -95.335731°, LOCALIDAD LOS TIGRES (SAN MARCOS) PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ; EL CUAL ES PROPIEDAD DE LA C. JUANA PERALTA GASPERIN, CON LA FINALIDAD DE FRACCIONAR EL TERRENO EN TRES ETAPAS CON UN TOTAL DE 262 NUEVOS LOTES PARA LA CREACION DE LA "COLONIA SAN MARCOS".
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del



H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta.

En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, por lo que somete la misma a votación de manera económica levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa del orden del día se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de uso de suelo del inmueble con clave catastral [07-095-044-00-000-356-00-000-5] ubicado en las coordenadas de latitud: 17.889161° y longitud -95.335731°, localidad Los Tigres (San Marcos) perteneciente a este Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; el cual es propiedad de la C. Juana Peralta Gásperin, con la finalidad de fraccionar el terreno en tres etapas con 262 nuevos lotes para la creación de la "Colonia San Marcos"; en el uso de la voz el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, expone al cabildo que la Sra. Juana Peralta Gásperin, en virtud de la escritura pública número 62, 302 (sesenta y dos mil trescientos dos) pasada ante la fe del Notario Público Número Tres de la Vigésima Primera Demarcación Notarial, con residencia en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, escritura que quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, de manera definitiva, bajo el número 1337 a fojas 1 a 5, del tomo XXVII de la Sección Primera, en fecha 6 de Mayo de 2025; mediante oficios sin número de fechas 31 de mayo de 2025, la C. Juana Peralta Gásperin, presento solicitud para la aprobación de: a) Fraccionar el inmueble; b) Cambio (rustico a urbano) y Permiso de uso de Suelo (habitacional); c) Subdivisión del



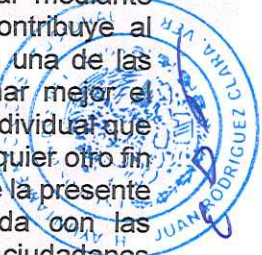
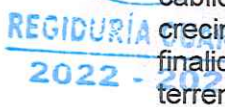
predio en cada una de las Etapas; d) Autorización del Nombre de la Colonia; e) Autorización del Nombre de las Calles; f) Emisión de Factibilidad y Anuencia de Protección Civil; g) Emisión de Factibilidad de Impacto Ambiental Municipal; la propuesta es realizar la **lotificación en tres etapas** del Inmueble con clave catastral [07-095-044-00-000-356-00-000-5] ubicado en las coordenadas de latitud: 17.889161° y longitud -95.335731°, localidad Los Tigres (San Marcos) perteneciente a este Municipio de Juan Rodríguez Clara Veracruz, mismo que sus colindancias son: al Noreste en 2 líneas 1ra., de 524.98 m colinda con lote número 3 y 2da., de 1,210.25 colinda con lote número 4; al Sureste en una línea quebrada de 1,113.49 m., colinda con Propiedad Privada de Fabián Cervantes; al Suroeste en una línea quebrada de 1,939.73 m., colinda con la antigua vía del ferrocarril; y al Noroeste en 3 líneas, la 1ra., de 418.33 m., con calle sin nombre, 2da., de 261.61 m., con zona urbana de la Loc. Los Tigres y 3ra., de 150.00 m., con propiedad privada del Benigno Amador López; dicho inmueble tiene las siguientes características: es de Tipo propiedad y Terreno Rustico (agropecuaria) con una superficie total: 1,050,900.00 m²; el C. Eric Rodríguez Bárcenas, manifiesta que, con fecha 28 de mayo de 2025 bajo e folio 0781 fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado, El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; el cual concatenado con las facultades que se confieren a los Municipios en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano; artículos 1, 4, 8, 37, 44, 77, 78, 80 y demás aplicables de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz; numeral 35 fracciones XXVII y XXVIII y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre; es procedente analizar y en su caso autorizar mediante cabildo la propuesta que nos ocupa, y es que, realizar una lotificación contribuye al crecimiento organizado de la Localidad Los Tigres (San Marcos), lo cual es una de las finalidades del mencionado Programa, pues, al realizarla permite aprovechar mejor el terreno, generar un mayor valor económico del mismo al facilitar la inversión individual que permite la construcción de viviendas, locales comerciales o utilizarse para cualquier otro fin en áreas planificadas; por lo que dando seguimiento a los principios rectores de la presente administración que ha venido trabajando de manera puntual y coordinada con las instituciones correspondientes en aportar lo necesario para que los ciudadanos Rodríguezclarenses tengan certeza jurídica de su patrimonio, siendo que el otorgamiento del cambio de uso de suelo, así como, la emisión de las constancias correspondientes, es necesaria y una acción más, encaminada al cumplimiento de tal fin; en caso de ser aprobada dicha petición sería aplicable en tres etapas por un total de 262 nuevos lotes divididos de la siguiente manera:

PRIMERA ETAPA: 81 nuevos lotes (Latitud: 17.894486° y Longitud: -95.343446°):

- **Lote 1:** Al NE mide 32.18 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 2 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.
- **Lote 2:** Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 1 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 3 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m.,

Palacio Municipal, Maurillo Cortés No. 101 Col. Centro
C.P. 95690, Juan Rodríguez Clara, Ver.

Tel. (283) 877 0864





colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

Lote 3: Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 2 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 4 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

Lote 4: Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 3 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 5 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

Lote 5: Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 4 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 6 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

Lote 6: Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 5 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 7 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

Lote 7: Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 6 de la manzana 001 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con C.16 de Septiembre; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

Lote 8: Al NE mide 32.18 m., colinda con área verde; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 9 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

Lote 9: Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 8 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 10 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

Lote 10: Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 9 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 11 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

Lote 11: Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 10 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 12 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.



• **Lote 12:** Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 11 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 13 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 13:** Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 12 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con lote núm. 14 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 14:** Al NE mide 32.18 m., colinda con lote núm. 13 de la manzana 002 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; al SO mide 32.18 m., colinda con zona urbana de Loc. Los Tigres; y al NO mide 10.00 m., colinda con derecho de vía de calle hacia los tigres; la superficie es de 321.80 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 15:** Al NE mide 10.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 16 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con lote núm. 28 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 16:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 17 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 27 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 15 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 17:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 18 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 26 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 16 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 18:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 19 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 25 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 17 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 19:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 20 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 24 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 18 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 20:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 21 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 23 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 19 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 21:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 22 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 20 de



la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 22:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 21 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 23 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 23:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 20 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 22 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 24 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 24:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 19 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 23 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 25 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 25:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 18 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 24 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 26 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 26:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 17 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 25 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 27 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 27:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 16 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 26 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 28 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 28:** Al NE mide 10.00 m., colinda con lote núm. 15 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 27 de la manzana 003 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 29:** Al NE mide 10.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 30 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 30:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 31 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 29 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 31:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 32 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 30 de



la manzana 004 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 32: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 33 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 31 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 33: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 34 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 32 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 34: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 35 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 33 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 35: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 34 de la manzana 004 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 36: Al NE mide 10.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 37 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 49 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 37: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 38 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 48 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 36 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 38: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 39 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 47 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 37 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 39: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 40 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 46 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 38 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 40: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 41 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 45 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 39 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



Lote 41: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 42 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 44 de la manzana 005 de la Col. San Marcos., y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 40 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 42: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 43 de la manzana 005 de la Col. San Marcos., y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 40 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 43: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 42 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 44 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 44: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 41 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 43 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 45 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 45: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 40 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 44 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 46 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 46: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 39 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 45 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 47 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 47: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 38 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 46 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 48 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 48: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 37 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 47 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 49 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 49: Al NE mide 10.00 m., colinda con lote núm. 36 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 48 de la manzana 005 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 50: Al NE mide 10.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 51 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.



Lote 51: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 52 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 50 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 52: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 53 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 51 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 53: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 54 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 52 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 54: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 55 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 53 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 55: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 56 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 54 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 56: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; al SO mide 15.00 m., colinda con zona urbana de la Loc. Los Tigres; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 55 de la manzana 006 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 57: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 58 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 66 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 58: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 59 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 65 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 57 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 59: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 60 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 64 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 58 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 60: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 61 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 63 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 62 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



m., colinda con lote núm. 59 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 61: Al NE mide 10.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 10.00 m., colinda con lote núm. 62 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 60 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 62: Al NE mide 10.00 m., colinda con lote núm. 61 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 10.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 63 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 63: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 60 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 62 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 64 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 64: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 59 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 63 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 65 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 65: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 58 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 64 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 66 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 66: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 57 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 65 de la manzana 007 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 67: Al NE mide 20.00 m., colinda con área de donación de la manzana 008; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 68 de la manzana 009 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 68: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 67 de la manzana 009 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 69 de la manzana 009 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 69: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 68 de la manzana 009 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 70 de la manzana 009 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 70: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 69 de la manzana 009 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 71 de la manzana 009 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



Lote 71: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 70 de la manzana 009 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Pípila; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 72: Al NE mide 20.00 m., colinda con área de donación de la manzana 008, al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 81 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 73 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 73: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 72 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 80 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 74 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 74: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 73 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 79 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 75 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 75: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 74 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 78 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 76 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 76: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 75 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 77 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Pípila; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 77: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 78 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Pípila; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 76 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 78: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 79 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 77 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 75 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 79: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 80 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 78 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 74 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 80: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 81 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 79 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 73 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



Lote 81: Al NE mide 20.00 m., colinda con área de donación de manzana 021 de la Etapa Núm. 3; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 80 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 72 de la manzana 010 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025

SEGUNDA ETAPA: 82 nuevos lotes (Latitud: 17.894180° y Longitud: -95.341350°):

Lote 1: Al NE mide 10.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 2 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 2: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 2 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 1 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 3: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 4 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 2 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 4: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 5 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 3 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 5: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 6 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 4 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 6: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 7 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 5 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 7: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 6 de la manzana 011 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 8: Al NE mide 10.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 9 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con lote núm. 15 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 9: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 10 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 16 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 8 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

REGIDURÍA TERCERA
2022 - 2025



Lote 10: Al NE mide 15.00 m., colinda con C.10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 11 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 17 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 9 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 11: Al NE mide 15.00 m., colinda con C.10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 12 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 18 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 10 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 12: Al NE mide 15.00 m., colinda con C.10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 13 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 19 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 11 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 13: Al NE mide 15.00 m., colinda con C.10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 14 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 20 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 12 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 14: Al NE mide 15.00 m., colinda con C.10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 21 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 13 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 15: Al NE mide 10.00 m., colinda con lote núm. 8 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 16 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Ignacio Allende; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 16: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 9 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 17 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con Calle 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 15 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 17: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 10 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 17 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con Calle 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 16 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 18: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 11 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 19 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con Calle 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 17 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 19: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 12 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 20 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con Calle 16 de septiembre; y al NO mide





20.00 m., colinda con lote núm. 18 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 20:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 13 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 21 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con Calle 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 19 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 21:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 14 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; al SO mide 15.00 m., colinda con Calle 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 20 de la manzana 012 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 22:** Al NE mide 10.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 23 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 23:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 24 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 22 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 24:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 25 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 23 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 25:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 26 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 24 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 26:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 27 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 25 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 27:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 28 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 26 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 28:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 27 de la manzana 013 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 29:** Al NE mide 10.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 30 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 36 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 30:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 31 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 37 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m.,



colinda con lote núm. 29 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 31: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 32 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 38 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 30 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 32: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 33 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 39 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 31 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 33:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 34 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 40 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 32 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 34:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 35 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 41 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 33 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 35:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 42 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 34 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 36:** Al NE mide 10.00 m., colinda con lote núm. 29 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 37 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 5 de febrero; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 37: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 30 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 38 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 36 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 38:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 31 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 39 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 37 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 39:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 32 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 40 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 38 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



Lote 40: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 33 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 41 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 39 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 41: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 34 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 42 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 40 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 42: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 35 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 41 de la manzana 014 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 43: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 44 de la manzana 015 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre, la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 44: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 45 de la manzana 015 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 43 de la manzana 015 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 45: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 46 de la manzana 015 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 44 de la manzana 015 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 46: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 47 de la manzana 015 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 45 de la manzana 015 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 47: Al NE mide 10.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 10.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 46 de la manzana 015 de la Col. San Marcos; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 48: Al NE mide 10.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 49 de la manzana 017 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 49: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 50 de la manzana 017 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 48 de la manzana 017 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 50: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 51 de la manzana 017 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 49 de la manzana 017 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



Emprendiendo un Rumbo Bueno
JUAN RODRIGUEZ CLARA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

Lote 51: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 52 de la manzana 017 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 50 de la manzana 017 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 52: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote rustico núm. 3; al SE mide 20.00 m., colinda con área verde del terreno rustico; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 51 de la manzana 017 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 53: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con área verde del terreno rustico; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 72 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 54 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 54:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 52 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 71 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 55 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 55:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 54 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 70 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 56 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 56:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 55 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 69 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 57 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 57:** Al NE mide 10.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 56 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con lote núm. 68 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 58:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 67 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 59 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 59:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 58 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 66 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 60 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 60:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 59 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 65 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 61 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



REGIDURIA SEGUNDA
2022 - 2025

Lote 61: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 60 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 64 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 62 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 62: Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 10 de mayo; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 61 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 63 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 63: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 62 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 64 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. 31 de diciembre; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 64: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 61 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 65 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 63 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 65: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 60 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 66 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 64 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 66: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 59 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 67 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 65 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 67: Al NE mide 10.00 m., colinda con lote núm. 58 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 10.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 66 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 68: Al NE mide 10.00 m., colinda con lote núm. 57 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 69 de la manzana 016 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 69: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 56 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 70 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 68 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 70: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 55 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 71 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 68 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



m., colinda con lote núm. 69 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 71:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 54 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 72 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 70 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 72:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 53 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con área verde del terreno rustico; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 71 de la manzana 018 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 73:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con área verde del terreno rustico; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 82 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 82 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 74:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 73 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 81 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 75 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 75:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 74 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 80 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 76 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 76:** Al NE mide 15.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 75 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 79 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 77 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 77:** Al NE mide 10.00 m., colinda con C. 16 de septiembre; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 76 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con lote núm. 78 de manzana 019 de la Col. San Marcos; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 78:** Al NE mide 10.00 m., colinda con lote núm. 77 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 79 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SO mide 10.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 200.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 79:** Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 76 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 80 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 78 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



Lote 80: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 75 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 81 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 79 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 81: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 74 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 82 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 80 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 82: Al NE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 73 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; al SE mide 20.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 15.00 m., colinda con C. 5 de abril; y al NO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 81 de la manzana 019 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

TERCERA ETAPA: 99 nuevos lotes (Latitud: 17.890916° y Longitud: -95.342750°).

Lote 1: Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Pípila; al SE mide 10.70 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 2 de la manzana 024 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.70 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 214.00 m², uso residencial-habitacional.

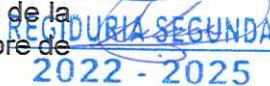
Lote 2: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 1 de la manzana 024 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.70 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 3 de la manzana 024 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.70 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 214.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 3: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 2 de la manzana 024 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 4 de la manzana 024 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 4: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 3 de la manzana 024 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 5 de la manzana 024 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 5: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 4 de la manzana 024 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 6 de la manzana 024 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 6: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 5 de la manzana 024 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Fernando Gutiérrez Barrios; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



Lote 7: Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Fernando Gutiérrez Barrios; al SE mide 18.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 8 de la manzana 028 de la Col. San Marcos; y al NO mide 18.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 360.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 8: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 7 de la manzana 028 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 9 de la manzana 028 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 9: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 8 de la manzana 028 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 10: Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 11 de la manzana 032 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 11: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 10 de la manzana 032 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 12 de la manzana 032 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 12: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 11 de la manzana 032 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 13 de la manzana 032 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 13: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 12 de la manzana 032 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 14 de la manzana 032 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 14: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 13 de la manzana 032 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Juan Escutia; al SO mide 20.00 m., colinda con antiguas vías del ferrocarril; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Sin Nombre de zona urbana; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 15: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 16 de la manzana 032 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con lote núm. 24 de la manzana 032 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con antiguas vías del ferrocarril; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 16: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 17 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con lote núm. 23 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 15 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.



Lote 17: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 18 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con lote núm. 22 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 16 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 18: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 19 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con lote núm. 21 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 17 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 19: Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; al SE mide 16.00 m., colinda con lote núm. 20 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 18 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 20: Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 21 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con lote núm. 19 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 21: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 20 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 22 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con lote núm. 18 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 22: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 21 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 23 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con lote núm. 17 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 23: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 22 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 24 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con lote núm. 16 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 24: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 23 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con antiguas vías del ferrocarril; y al NO mide 16.00 m., colinda con lote núm. 15 de la manzana 033 de la Col. San Marcos; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 25: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 26 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 42 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 26: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 27 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 41 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 25 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Juan Escutia; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



REGIDURIA SEGUNDA
2022 - 2025

~~SECRETARIA~~
2022 - 2025

PRESIDENCIA
2022 - 2025

Col. S	300.0
Col. S	300.0
Col. S	300.0
Col. S	300.0
Col. S	300.0

Col. S
Col. S
Col. S

SINDICATURA

superficie es de
70 m., colinda
00 m., colinda
70 m., colinda
nal.
70 m., colinda
manzana 025

con
con C
•
con C
de la C
de la C
•
Col. S
m., co

REGIDURIA Q. 2022

2022-2023



ms, colinda con lote núm. 31 de la manzana 025 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 37: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 36 de la manzana 025 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 38 de la manzana 025 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 30 de la manzana 025 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 38: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 37 de la manzana 025 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 39 de la manzana 025 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 29 de la manzana 025 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 39: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 38 de la manzana 025 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Fernando Gutiérrez Barrios; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 28 de la manzana 025 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 40: Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Fernando Gutiérrez Barrios; al SE mide 18.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 41 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; y al NO mide 18.00 m., colinda con lote núm. 27 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; la superficie es de 360.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 41: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 40 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 42 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 26 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 42: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 41 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 25 de la manzana 029 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 43: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 44 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con lote núm. 52 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con antiguas vías del ferrocarril; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 44: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 45 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con lote núm. 51 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 43 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 45: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 46 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con lote núm. 50 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 44 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

REGIDURIA SEGUNDA
2022 - 2025

PRESIDENCIA
2022 - 2025

REGIDURIA PRIMERA
2022 - 2025

REGIDURIA TERCERA
2022 - 2025



Lote 46: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 47 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con lote núm. 49 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 45 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 47:** Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; al SE mide 16.00 m., colinda con lote núm. 48 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 46 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 48:** Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 49 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con lote núm. 47 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 49:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 48 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 50 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con lote núm. 46 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 50:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 49 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 51 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con lote núm. 45 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

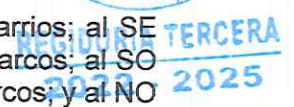
• **Lote 51:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 50 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 52 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con lote núm. 44 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 52:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 51 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con antiguas vías del ferrocarril; y al NO mide 16.00 m., colinda con lote núm. 43 de la manzana 034 de la Col. San Marcos; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 53:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 54 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 70 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 54:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 55 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 69 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 53 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 55:** Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Fernando Gutiérrez Barrios; al SE mide 18.00 m., colinda con lote núm. 68 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 54 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; y al NO





medida 18.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 360.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 56:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 57 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 67 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Fernando Gutiérrez Barrios; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 57:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 58 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 66 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 56 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 58:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 59 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 65 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 57 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 59:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 60 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 64 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 58 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 60:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 61 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.70 m., colinda con lote núm. 62 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 59 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.70 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 214.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 61:** Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Pípila; al SE mide 10.70 m., colinda con lote núm. 62 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 60 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.70 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 214.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 62:** Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Pípila; al SE mide 10.70 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 63 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.70 m., colinda con lote núm. 61 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; la superficie es de 214.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 63:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 62 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.70 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 64 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.70 m., colinda con lote núm. 60 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; la superficie es de 214.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 64:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 63 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 65 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 59 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



• **Lote 65:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 64 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 65 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 58 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 66:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 65 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 67 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 57 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 67:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 66 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 68 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 56 de la manzana 026 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 68:** Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Fernando Gutiérrez Barrios; al SE mide 18.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 69 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; y al NO mide 18.00 m., colinda con lote núm. 55 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; la superficie es de 360.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 69:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 68 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 70 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 54 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 70:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 69 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 53 de la manzana 030 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 71:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 72 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 80 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Pípila; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 72:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 73 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 79 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 71 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 73:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 74 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 78 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 72 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 74:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 75 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 77 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 73 de la manzana 022 de la



Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 75: Al NE mide 20.00 m., colinda con área de donación manzana 021 de la Etapa 3; al SE mide 15.00 m., colinda con lote núm. 76 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 74 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Agustín Melgar; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 76: Al NE mide 20.00 m., colinda con área de donación manzana 021 de la Etapa 3; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 77 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 75 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 77: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 76 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 78 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 74 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 78: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 77 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 79 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 73 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 79: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 78 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 80 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 72 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 80: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 79 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Pípila; y al NO mide 15.00 m., colinda con lote núm. 71 de la manzana 022 de la Col. San Marcos; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 81: Al NE mide 20.00 m., colinda con área de donación manzana 021 de la Etapa 3; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 82 de la manzana 023 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 82: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 81 de la manzana 023 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 83 de la manzana 023 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

Lote 83: Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 82 de la manzana 023 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 84 de la manzana 023 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



• **Lote 84:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 83 de la manzana 023 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 85 de la manzana 023 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 85:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 84 de la manzana 023 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Pípila; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 86:** Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Pípila; al SE mide 10.70 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 87 de la manzana 027 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.70 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 214.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 87:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 86 de la manzana 027 de la Col. San Marcos; al SE mide 10.70 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 88 de la manzana 027 de la Col. San Marcos; y al NO mide 10.70 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 214.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 88:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 87 de la manzana 027 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 89 de la manzana 027 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 89:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 88 de la manzana 027 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 90 de la manzana 027 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 90:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 89 de la manzana 027 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 91 de la manzana 027 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 91:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 90 de la manzana 027 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Fernando Gutiérrez Barrios; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 92:** Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Fernando Gutiérrez Barrios; al SE mide 18.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 93 de la manzana 031 de la Col. San Marcos; y al NO mide 18.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 360.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 93:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 92 de la manzana 031 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 94 de la manzana 031 de la Col. San Marcos; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.



• **Lote 94:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 93 de la manzana 031 de la Col. San Marcos; al SE mide 15.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; y al NO mide 15.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 300.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 95:** Al NE mide 20.00 m., colinda con C. Miguel Hidalgo; al SE mide 16.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 96 de la manzana 035 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 96:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 95 de la manzana 035 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 97 de la manzana 035 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 97:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 96 de la manzana 035 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 98 de la manzana 035 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 98:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 97 de la manzana 035 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con lote núm. 99 de la manzana 035 de la Col. San Marcos; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

• **Lote 99:** Al NE mide 20.00 m., colinda con lote núm. 98 de la manzana 035 de la Col. San Marcos; al SE mide 16.00 m., colinda con área verde de terreno rustico; al SO mide 20.00 m., colinda con antiguas vías del ferrocarril; y al NO mide 16.00 m., colinda con C. Fernando Montes de Oca; la superficie es de 320.00 m², uso residencial-habitacional.

No omito mencionar que, para efectos de los permisos requeridos, a las solicitudes antes señaladas, corren agregados los siguientes documentos, mismos que forman parte integral como anexos de la presente acta:

1. Memoria Descriptiva y Justificativa del proyecto.
2. Plano catastral del inmueble original.
3. Planos de fraccionamiento del predio detallados:
 - A. Proyecto de topografía general.
 - B. Proyecto integral por Etapas.
 - C. Diseño y memoria de cálculo para red hidráulica.
 - D. Diseño y memoria de cálculo para red sanitaria.
 - E. Diseño y cálculo de red eléctrica.
 - F. Diseño y plano geométrico de calles y avenidas.
 - G. División propuesta de los nuevos lotes, por etapa (proyecto de lotificación).
4. Documento que acredite la propiedad del inmueble:
 - A. Cedula catastral.

Palacio Municipal, Maurillo Cortés No. 101 Col. Centro
C.P. 95690, Juan Rodríguez Clara, Ver.

Tel. (283) 877 0864



- B. Escritura pública número 62, 302 (sesenta y dos mil trescientos dos) pasada ante la fe del Notario Público Número Tres de la Vigésima Primera Demarcación Notarial, con residencia en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, la cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, de manera definitiva, bajo el número 1337 a fojas 1 a 5, del tomo XXVII de la Sección Primera, en fecha 6 de Mayo de 2025.
- C. Copia de identificación oficial (INE).

Ahora bien y toda vez que, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Juan Rodríguez Clara, Ver., tiene por objeto, establecer las políticas, lineamientos, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante la determinación de la zonificación, los destinos y las normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población, en congruencia con los objetivos planteados en los instrumentos de planeación de mayor jerarquía; y que la solicitud presentada cuenta con la documentación necesaria de acuerdo a la Ley de la materia; por lo que una vez analizado y discutido el punto que nos ocupa y expuesto todo lo anterior, el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que someta la propuesta que nos ocupa a votación; por lo cual la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto, sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL [07-095-044-00-000-356-00-000-5] UBICADO EN LAS COORDENADAS DE LATITUD: 17.889161° Y LONGITUD: 95.335731°, LOCALIDAD LOS TIGRES (SAN MARCOS), PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE FRACCIONAR EL TERRENO EN TRES ETAPAS CON UN TOTAL DE 262 NUEVOS LOTES PARA LA CREACION DE LA "COLONIA SAN MARCOS"; ADEMAS DE AUTORIZARSE: a) FRACCIONAR EL INMUEBLE; B) EMISIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO (HABITACIONAL); C) SUBDIVISIÓN DEL PREDIO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS; D) AUTORIZACIÓN DEL NOMBRE DE LA COLONIA, COMO "COLONIA SAN MARCOS"; E) SE AUTORIZA EL NOMBRE DE LAS CALLES DE ACUERDO AL PROYECTO PRESENTADO; F) EMITIR FACTIBILIDAD Y ANUENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL; ASÍ COMO, G) LA EMISIÓN DE FACTIBILIDAD DE IMPACTO AMBIENTAL MUNICIPAL; AUTORIZÁNDOSE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA, El Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 15:50 Hrs. del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para



debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fé.

INTEGRANTES DEL H. CABILDO

C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ
SÍNDICA ÚNICA

C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO

C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA

C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO

C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA

C. ING. YAREETH UC ALCALA
REGIDORA QUINTA

C. LAET. MARTHA OLIVIA BARRADAS MALPICA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de sesión extraordinaria de cabildo presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de uso de suelo del inmueble con clave catastral [07-095-044-00-000-356-00-000-5] ubicado en las coordenadas de latitud: 17.889161° y longitud -95.335731°, localidad Los Tigres (San Marcos) perteneciente a este Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; el cual es propiedad de la C. Juana Peralta Gásperin, con la finalidad de fraccionar el terreno en tres etapas con 262 nuevos lotes para la creación de la colonia San Marcos, celebrada el día 22 de julio de 2025.